

---

¿Tortura?: Niegan cambio a alimentación forzada en Guantánamo

09/11/2014



La jueza federal de distrito Gladys Kessler falló el viernes en contra de la petición del prisionero sirio Abu Wa'el Dhiab, retenido en la base militar estadounidense en territorio cubano durante 12 años sin que se hayan formulado cargos en su contra y cuya liberación fue aprobada en 2009.

El año pasado, Dhiab se unió a una huelga de hambre masiva para protestar contra las condiciones dentro de la prisión y la demora para liberar a muchos detenidos cuya salida había sido aprobada.

La jueza describió a Dhiab como una persona "enferma, deprimida y desesperada", pero dijo que no superó los obstáculos jurídicos para cambiar la forma en que es alimentado.

Kessler negó a Dhiab la solicitud de que la sonda que va de la nariz al estómago le sea colocada durante al menos tres días. La jueza señaló que sus carceleros pueden continuar utilizando una silla para sujetarlo mientras es alimentado, a pesar de que él argumentó que ésta empeora significativamente su dolor de espalda. Kessler agregó que los funcionarios de la prisión no habían mostrado "indiferencia deliberada" en su tratamiento a Dhiab.

Jon Eisenberg, abogado de Dhiab, dijo que el error de Kessler al evaluar el reclamo de Dhiab fue "evidente y alarmante".

